



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000061-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a atención sanitaria en Arcos de Jalón y su comarca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Procuradora y Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Área de Salud de Arcos de Jalón, abarca una de las zonas más extensas de toda la provincia de Soria. Muy distante del hospital de referencia, algunas poblaciones están a más de 100 Km. del mismo. Concretamente desde el centro de Salud de Arcos de Jalón hasta el hospital de referencia hay 96 Km. de distancia.

A esto se une el hecho de la distancia del propio centro de salud, a las distintas poblaciones que cubre, que se aproxima en algunos casos a los 40 Km.

A esta casuística se une el hecho de tener una población muy envejecida, la existencia de varias residencias de ancianos (Arcos de Jalón, Medinaceli, Monteagudo de las Vicarias y Torralba) algunas muy distantes del centro de salud. A mayores atraviesa una de las vías de comunicación por carretera más importante de toda España, la A2. El importante aumento de población en fechas vacacionales y fines de semana, así como otros imponderables.

Esta realidad hace que la demanda de servicios médicos se multiplique exponencialmente. Desde hace muchos años, la zona viene sufriendo carencias de todo tipo, desde las faltas de personal, las reducciones de plantilla que se han venido sucediendo, hasta el excesivo tiempo en cubrir bajas tanto de médicos como de enfermeros.

En la actualidad el Centro de Salud, hay dos plazas de médicos pendientes de cubrir, y además alguno de los profesionales se jubilará en el corto plazo.

A esta situación se une el hecho, que se está repitiendo más de lo deseable, en horario normal de atención a los pacientes, el centro de Salud se ha quedado sin servicio de enfermería, ya que la dotación que dispone toda el área de salud es de 4 enfermeros, y en el momento en que alguno sale de guardia, y no digamos si salen dos (uno en la guardia de Arcos y otro en la de Medinaceli) y/o hay circunstancias sobrevenidas, como vacaciones y otras ausencias, el servicio o desaparece o queda reducido a su mínima expresión.

Ante esta situación vecinos de la zona de salud han denunciado públicamente la situación y solicitan aumentar la dotación de enfermeros, necesidad imperiosa de otra ambulancia, otra más, ya que cuando se hace el traslado de un enfermo al Hospital de referencia en Soria capital, el Centro de Salud se queda sin ambulancia durante más de tres horas, dadas las distancias existentes, cubrir todas las plazas de médicos y mejoras en el transporte de los enfermos desde las numerosas pedanías y pueblos de la zona sanitaria al centro de salud, pues la limitada movilidad, y la falta de medios y transporte público limita gravemente a personas mayores de estas localidades.



Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Por ello se pregunta:

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre la situación actual de la atención sanitaria en Arcos de Jalón y su comarca?
2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León reforzar de manera inmediata la plantilla médica y de enfermería del centro de salud de Arcos de Jalón?
3. ¿Qué medidas concretas se van a adoptar para garantizar la cobertura sanitaria continuada ante las bajas, vacaciones o falta de profesionales sanitarios?
4. ¿Existe un calendario previsto para cubrir plazas vacantes de médicos de atención primaria y personal sanitario en la zona básica de salud de Arcos de Jalón?
5. ¿Qué actuaciones contempla la Junta de Castilla y León para reducir los tiempos de espera en consultas médicas y atención presencial?
6. ¿Se plantea la reapertura, ampliación o mejora de servicios sanitarios actualmente limitados en la comarca?
7. ¿Qué medidas se van a impulsar para garantizar una atención sanitaria adecuada a las personas mayores y población vulnerable del medio rural?
8. ¿Qué incentivos prevé aplicar la Junta de Castilla y León para atraer profesionales sanitarios en municipios rurales como Arcos de Jalón?
9. ¿Se ha realizado algún informe técnico o evaluación reciente sobre el impacto de la falta de personal sanitario en la población de Arcos de Jalón? En caso afirmativo, ¿se hará público?
10. ¿Qué coordinación existe entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Arcos de Jalón para abordar esta situación sanitaria?
11. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar la inversión sanitaria en la comarca durante el 2026?
12. ¿Qué compromisos concretos y plazos puede asumir la Junta de Castilla y León para garantizar una atención sanitaria digna, estable y de calidad en Arcos de Jalón?

Valladolid a 14 de mayo de 2026

La Procuradora

El Procurador

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

